

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 547

CARRERA DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

SEDES CHILLÁN, TALCAHUANO, LOS ÁNGELES Y CAÑETE

JULIO 2017

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 547

Carrera de Técnico Universitario en Administración

Universidad Católica de la Santísima Concepción

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de julio de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Técnico Universitario en Administración de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 26 de enero de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, presentado con fecha 13 de marzo de 2017.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13, 14, 15 y 16 de junio de 2017 y enviado a la institución con fecha 05 de julio de 2017.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 14 de julio de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- La carrera de Técnico Universitario en Administración fue creada en el año 2012. Su perfil de egreso es validado en esa fecha y es el que sigue vigente
- Se definió el perfil de egreso con sus correspondientes competencias específicas y genéricas, niveles y resultados de aprendizajes.

Plan de Estudios

- La Universidad Católica de la Santísima Concepción declara que el plan de estudios del Técnico Universitario en Administración forma profesionales acordes a las necesidades actuales de la administración,

brindando las competencias y herramientas para el desarrollo de actividades y funciones propias de la disciplina.

- El año 2015, luego de consultas a diversos estamentos institucionales, se revisa el curriculum. Se actualiza la bibliografía básica, cambian los contenidos de 8 asignaturas, se adecúan las actividades curriculares de la totalidad de syllabus y se introduce un hito evaluativo intermedio.
- El Plan de Estudios es consistente con las definiciones y requerimientos del Perfil de Egreso de la Carrera, el que ha sido elaborado en base al modelo curricular, modelo formativo basado en resultados de aprendizajes y competencias, definido por la institución y la universidad.
- La organización del plan de estudios se estructura en competencias y sub-competencias que se desarrollan a través de asignaturas. Cada asignatura puede tributar a una o más competencias.
- Todas las asignaturas declaran su tributación a competencias genéricas. Además, hay asignaturas de empleabilidad que forman parte del sello de la institución y que solo tributan a competencias
- Hay procesos y mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes en sus conocimientos, habilidades y competencias definidas en el perfil de egreso. Se emplean evaluaciones periódicas, tanto individuales como grupales, para establecer el avance en el logro de competencia declaradas.
- El plan de estudios y los programas de asignaturas no declaran una definición de las horas prácticas. Solo se definen Créditos, Docencia Directa y Docencia Indirecta.

- La asignatura de práctica profesional, que sirve de retroalimentación del estudiante, constituye el acompañamiento pedagógico a lo largo del proceso de práctica, lo que es valorado por empleadores y estudiantes.
- Los estudiantes valoran el plan de continuidad de estudios hacia Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas de la Universidad.
- En reuniones sostenidas por el Comité de Pares con los informantes clave, estos plantearon la necesidad de desarrollar un inglés más técnico, la incorporación de un ERP como SAP y herramientas/aplicaciones de Excel mas avanzadas, además de la necesidad de incorporar temáticas financieras y del sistema público, para dar mayores oportunidades laborales.
- Los egresados de la carrera declaran desconocer el uso del algún ERP. Consciente de ello, la carrera declara la incorporación en el corto plazo del software SAP.
- Los empleadores declararon que los estudiantes han sido proactivos, colaboradores y, además, consideran que se adaptaron con facilidad a sus labores, aprenden rápido, ya sea en contexto de la práctica profesional, o del trabajo, según correspondía. También fue muy destacado por ellos, el sello valórico distintivo de los egresados de la carrera.
- Algunos estudiantes señalan la poca oportunidad de salidas a terreno, lo que ayudaría a potenciar el desarrollo práctico de las asignaturas.
- En algunas sedes se desarrollan actividades de aprendizaje-servicio, vinculando la carrera y a los estudiantes con la sociedad y entorno empresarial, público-privado.

- Empleadores, ven oportunidad de mejora en incorporación de electivos regionales, asignaturas relacionadas con creatividad e innovación, soportes de operación, inglés aplicado a rubros laborales, entre otros.
- Desde 2014, hay, en cada sede, un consejo asesor empresarial del instituto tecnológico.

Efectividad del Proceso Enseñanza Aprendizaje

- Hay procedimientos formales para el ingreso al instituto tecnológico. Los postulantes deben tener un promedio ponderado acumulado mínimo de 5,3.
- Los programas son diurnos y vespertinos. Las vacantes son, en general, llenadas en las sedes.
- Hay articulación con enseñanza media técnico profesional (EMTP) con reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) (2014).
- Hay un programa de inducción inicial y procesos de seguimientos académicos que cumplen con los objetivos trazados. Los criterios y modalidades ayudan al cumplimiento del plan de estudios y la obtención en tiempo oportuno del proceso de titulación.
- La carrera presenta indicadores de matrícula aumentando.

Progresión

- La carrera tiene mecanismos, llamados evaluaciones hitos, en tres instancias en la carrera: Evaluación Inicial Institucional, Evaluación Intermedia (cohorte 2016), el proyecto integrador asignatura Administración II y, por último, Evaluación Final de competencias en la actividad de práctica profesional.

- La institución tiene un sistema de información, la plataforma de entorno virtual de aprendizaje EV@, con el que hace un análisis individual y global de seguimiento del rendimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la titulación. Asimismo, hay remediales de apoyo en determinada asignaturas, para apoyar el rendimiento académico.
- El seguimiento de los procesos académicos es llevado por los Coordinadores docentes y Encargados de áreas. Este es reconocido por los estudiantes, docentes y egresados, los que valoran la cercanía, voluntad a colaborar y solucionar sus problemas académicos cuando se plantean.
- La tasa de retención promedio de la carrera para cohorte 2013-2016 es baja, un 70,78%. Son 15 puntos porcentuales menos que la meta del instituto tecnológico, que es de 85%. Hay acciones tendientes a mejorar este indicador.
- La deserción se debe principalmente a razones personales y económicas. También hay motivos laborales y vocacionales. La Carrera está tomando medidas de apoyo a los estudiantes para enfrentar el tema.
- Las principales causas de retraso académico son matemáticas y estadística aplicada, con tasa de reprobación del 24,8%. También matemáticas financieras y contabilidad, con un 18,5% cada una. La institución realiza acciones remediales para las asignaturas críticas.

Resultados del Proceso de Formación

- La Institución tiene un sistema de información con registros computarizados del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la matrícula hasta el término de los estudios. Ha definido mecanismos y

procedimientos para evaluar los resultados de los procesos formativos, los que son aplicados en todas sus sedes.

- De manera complementaria, los alumnos cuentan con información vía intranet, plataforma EV@, para acceder a ver sus calificaciones, material de apoyo a la enseñanza e información financiera. Este registro permite disponer de datos estadísticos que permiten análisis del avance de los estudiantes.
- En cuanto al seguimiento de los egresados, se reconoce el esfuerzo realizado por la institución en el contacto y fidelización con sus egresados. No obstante, falta sistematización y vinculación formal. Se destaca que los egresados del programa anterior de la carrera reconocen la calidad de la formación de la cual fueron objeto. Esto es ratificado por los empleadores en materia de competencias genéricas, sello valórico y pertinencia técnica en su desempeño laboral.
- En reuniones del Comité de Pares con los empleadores se constató que estos valoran los conocimientos de egresados y titulados de la carrera, destacándolos en relación a estudiantes de otras instituciones.
- La carrera tiene convenios con centros de práctica, lo que acorta los plazos para la titulación.

Vinculación con el Medio

- La capacitación docente proporciona al cuerpo docente formación en metodologías de uso de estrategias didácticas y tecnológicas.
- La institución declara que sus docentes están vinculados con el medio. El Comité de Pares constató que un porcentaje importante de los docentes realiza trabajos y asesorías en sus respectivas especialidades, junto con mantener una carga definida de horas de docencia en la carrera.

- Se destaca la sede de la comuna de Cañete, que desarrolla relevantes actividades de aprendizaje - servicio con la comunidad.
- En las cuatro sedes se ha creado el Comité Asesor Empresarial para la carrera, conformado por representantes de empresas del sector privado y público. Dicho proceso es nuevo. Se espera su impacto en mejoras al proceso formativo.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Fortalezas

1. Se constata que existen propósitos, misión y visión declarados y alineados entre las diferentes sedes, contextualizados en los planes de desarrollo estratégicos y su bajada al plan de trabajo de la carrera.
2. Hay un Perfil de Egreso definido y declarado y un plan de estudios adecuado al mismo.
3. Se constata la existencia del sello valórico de la UCSC, que es conocido y valorado por los diversos estamentos de la carrera en las sedes visitadas.
4. Se evidencia un proceso de evaluaciones progresivas de las competencias declaradas en el perfil de egreso, como evaluación diagnóstica, evaluación hito intermedio y evaluación final del proceso enseñanza aprendizaje.
5. Se constatan requisitos de entrada, perfil de ingreso y procesos de inducción a la vida estudiantil.
6. En algunas sedes, los estudiantes desarrollan actividades de

aprendizaje más servicio, los cuales son valoradas por la comunidad y también por los académicos.

7. Se evidencia la existencia acompañamiento pedagógico a lo largo del proceso de práctica, valorado por empleadores y estudiantes. También en el proceso de práctica profesional.
8. La institución cuenta con un sistema integrado de información académica y administrativa que, sobre la base de los indicadores que entrega, constituye un apoyo a la gestión.
9. Existe una muy buena valoración de los empleadores respecto de los egresados y titulados de la carrera.
10. Hay convenios con centros de práctica que facilitan al estudiante su rápido inicio de proceso de práctica profesional.
11. Perfil de Egreso y Plan de estudios formalizados y difundidos
12. Hay un comité asesor empresarial en cada sede que orienta su acción a revisar y actualizar el perfil de egreso de la carrera.

Debilidades

1. No hay un proceso de seguimiento sistemático de egresados.
2. No se pudo constatar una vinculación sistemática de la carrera con el sector productivo y empleador. El Comité de Pares pudo observar que hay excelente disposición de empleadores a participar en actividades de extensión y vinculación con el medio.
3. Se evidenció baja participación de estudiantes en la encuesta de evaluación al desempeño docente.

4. El plan de estudios y los programas de asignaturas no declaran la definición de horas prácticas.
5. Se constata la necesidad de revisar los criterios de secuencia y coherencia del diseño curricular a nivel de prerrequisitos y en función del perfil de egreso.
6. Se apreció la necesidad de desarrollar una relación estable y periódica con el sector de empleadores, los cuales muestran alta disposición a colaborar.

B. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La institución tiene políticas de gestión establecidas y conocidas, que provienen de la casa central de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- El Instituto tecnológico presenta una estructura organizacional formal. Depende de la Vicerrectoría Académica y la máxima autoridad del Instituto es el Director de éste. Tiene un Secretario Docente, Directores de sedes, Coordinadores docentes y encargados de área. Son autoridades unipersonales y hay cuerpos colegiados como el Consejo del Instituto tecnológico y el Comité de carrera, que velan por el desarrollo y conducción del Instituto tecnológico y de la carrera.
- La estructura institucional es de carácter matricial.
- La Carrera tiene una estructura organizacional y administrativa adecuada, para el logro de sus objetivos y propósitos.

- Hay mecanismos financieros que permiten garantizar la asignación de los recursos necesarios para el buen cometido de su operación.
- Los estatutos y normas permiten que la Carrera se organice adecuadamente.
- La Carrera tiene un equipo de gestión y un cuerpo académico profesional con conocimientos prácticos de la disciplina y el campo laboral.
- Las funciones del equipo directivo están definidas con claridad. Los directivos presentan las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la Carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.
- La carrera cuenta con mecanismos que permiten la participación del cuerpo directivo y académico, los que operan tanto a nivel de casa central, como a nivel de sedes regionales
- La coordinación y comunicación entre las áreas relevantes funcionales de la casa central y de cada una de las sedes se realiza a través de reuniones presenciales, visitas periódicas a cada sede de los directivos y encuentros de trabajo por áreas, entre otros.
- Los docentes disponen de instancias para participar en la carrera. Para ello se han establecido diversos mecanismos de comunicación con la carrera como correo electrónico, acceso a la plataforma EVA y reuniones docentes.
- Hay una buena comunicación entre los docentes, estudiantes y encargados de área en las sedes visitadas.

- Hay una apropiada gestión administrativa y financiera del instituto tecnológico y de la carrera con la supervisión y apoyo del Director del instituto tecnológico.
- La Carrera tiene mecanismos de organización del presupuesto y control presupuestario definidos a nivel central. Cada sede lleva un control presupuestario y es responsable de solicitar los requerimientos para el periodo siguiente al Director del instituto tecnológico.

Recursos Humanos

- La institución define un perfil general académico del docente de la UCSC.
- La dotación y dedicación del equipo de docentes resulta suficiente para cumplir con las necesidades académicas que demandan las asignaturas del Plan de Estudios.
- La carrera tiene un cuerpo docente adecuado para el desarrollo del plan de estudios y en su mayoría está calificado profesionalmente. Un 69,6 %, además de título profesional, tiene el grado de licenciado o magister.
- El cuerpo académico esta comprometido con el aprendizaje y formación de sus estudiantes, los que reconocen la cercanía y calidad de los profesores. Esto es refrendado también por los egresados.
- La incorporación de docentes a la Carrera está basada en pautas establecidas de reclutamiento, capacitación pedagógica, y evaluación del cuerpo docente.
- La mayoría de los docentes de la carrera son contratados por horas. La identificación de docentes que cumplan con los perfiles establecidos es una función continua, cuya responsabilidad recae en las sedes.

- La institución ofrece un programa de capacitación tanto en materias metodológicas como en las referidas al modelo educativo institucional y motiva la participación de los docentes en dicho programa. La asistencia a las capacitaciones es baja.
- Este proceso se complementa con apoyo en temas de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- No hay evidencia que la institución facilite la actualización disciplinar de los docentes.
- Hay una encuesta de desempeño docente que permiten evaluar la eficacia de la formación y desarrollo docente. Los procesos de retroalimentación se llevan a cabo por parte de encargados de área en cada sede.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- El instituto tecnológico, de acuerdo a los propósitos Institucionales, tiene un plan de desarrollo estratégico, para sustentar y dar cumplimiento al proyecto educativo. Esto se vio fortalecido con la adjudicación, en el año 2013, del convenio de desempeño en el marco del Desarrollo de Proyectos de mejoramiento institucional.
- Los recursos materiales y bibliográficos son adecuados y suficientes para cumplir con el Plan de Estudios y atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones son apropiadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
- La Carrera cuenta con laboratorios de computación compartidos con otras carreras de la sede, los que permiten desarrollar las asignaturas correspondientes de los planes de estudios.

- Hasta la visita del Comité de Pares, no se contaba con un sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) de especialidad para la carrera. Se proyecta incorporar un sistema.
- La Carrera está preocupada de manera permanente de la renovación de equipamiento y mejoramiento de las instalaciones. Hay mecanismos formales para disponer de equipamiento actualizado.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico, los que son requeridos por autoridad competente, de acuerdo a los niveles de progresión en que se encuentra la Carrera. El proyecto de mejoramiento institucional le permitió actualizar bibliografía básica, en sus programas de estudios.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Fortalezas:

1. La institución tiene una estructura organizacional pertinente y con cargos directivos apropiados a las necesidades de la carrera y adecuados a su plan de desarrollo.
2. La institución posee estatutos, normas y procedimientos claros y conocidos por todos, lo cual facilita el logro de los propósitos institucionales en relación a la carrera.
3. Existen mecanismos de asignación presupuestaria.
4. Existen políticas generales de gestión docente y administrativa.
5. El personal administrativo y de apoyo es adecuado en cantidad y los servicios que prestan son de calidad y eficiencia.

6. Se evidencia cercanía y compromiso de los docentes con los estudiantes.
7. La institución ofrece a sus docentes un programa de apoyo a la formación docente en materias metodológicas.
8. Se destacan los positivos resultados de la evaluación de desempeño docente, así como su cobertura de respuesta por parte de los alumnos.
9. Se evidenció un cuerpo de docentes competentes en sus asignaturas a dictar, con vocación de servicio y vinculados al entorno laboral, privado y público.
10. Se cuenta con una infraestructura física y recursos tecnológicos para la docencia que permiten alcanzar un adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.
11. Las sedes, en su mayoría, están ubicadas en zonas con cobertura de servicios (transporte, comercio, etc.).

Debilidades:

1. No se evidencia que la institución facilite la actualización disciplinar de los docentes.
2. La participación de docentes en los cursos de formación docente es baja.
3. La carrera no especifica un software disciplinar. Los estudiantes, egresados y empleadores, manifestaron la necesidad de implementar el uso de alguno a nivel técnico y potenciar herramientas de office (Excel avanzado).

C. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados en el perfil de egreso, y son consistentes con la Misión y propósitos institucionales. Estos son compartidos por todos los miembros de la Carrera.
- Los propósitos están expresados en forma de objetivos verificables, los que orientan la actividad de quienes dirigen y de todos sus colaboradores, tanto a nivel de la Vicerrectoría Académica, como a nivel directivo de instituto tecnológico y colaboradores en cada sede.
- La Carrera conoce el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado ya que se da preferencia a personas que junto con impartir docencia realizan actividades de trabajo profesional.
- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo
- La institución conoce el grado en que está logrando sus propósitos. Ha detectado las fortalezas que tiene, aunque respecto de las debilidades requiere atender especialmente aquellas propias de cada sede.

Integridad

- Los propósitos y objetivos de la Carrera se orientan de manera efectiva, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultado consistente y académicamente satisfactorio.

- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- Hay políticas, funciones y procedimientos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- Existen políticas, funciones y procesos, plataformas tecnológicas y documentación en las que se entrega información clara y completa a los usuarios internos y externos de las carreras del área.
- Hay una reglamentación completa que se aplica en forma consistente y sistemática. Los derechos y deberes de los docentes y de los alumnos están debidamente reglamentados, son difundidos públicamente y regulan el funcionamiento y los procesos propios de la gestión del Instituto Tecnológico.

Proceso de Autoevaluación

- La autoevaluación fue realizada en forma satisfactoria. Sin embargo, la difusión en la comunidad académica no fue la adecuada.
- Como resultado del proceso de autoevaluación realizado, se está ejecutando el plan de desarrollo de la carrera.
- El proceso realizado evidencia una capacidad formalizada y permanente de identificar fortalezas y debilidades a nivel central, como en las sedes visitadas, implementando acciones de mejora, en el marco de un programa de desarrollo sistémico

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Fortalezas:

1. Existencia de propósitos claros acerca de la carrera.
2. Hay una cultura de respeto hacia los reglamentos y hacia el modelo de gestión por parte de los directivos, el personal administrativo y la comunidad académica.
3. Existe un reglamento académico conocido y respetado por todos.

Debilidades

1. La institución tiene un desafío pendiente en el fortalecimiento de la relación con el mundo empleador específico de la carrera. En general, estos expresan disposición para participar.
2. La difusión y socialización del proceso fue insuficiente en la comunidad académica.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Técnico Universitario en Administración de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, que conduce al título de Técnico Universitario en Administración, por un plazo de **4 años**, desde el 26 de julio de 2017 hasta el **26 de julio de 2021**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Chillán; Diurna; Presencial
- Chillán; Vespertina; Presencial
- Talcahuano; Diurna; Presencial
- Talcahuano; Vespertina; Presencial
- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Los Ángeles; Vespertina; Presencial
- Cañete; Diurna; Presencial
- Cañete; Vespertina; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico Universitario en Administración de la Universidad Católica de la Santísima Concepción podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**